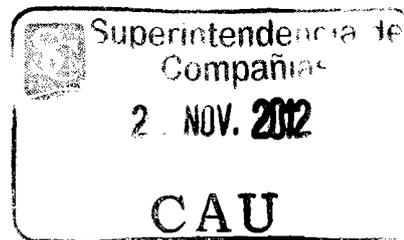


Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO - ECUADOR



De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la Compañía SALAMEA SALINAS S.A., y según lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, notifico a su Autoridad la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Nombres: DIEGO ALEJANDRO
Apellidos: SALAMEA ROMERO
C.I.: 172067216-9
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANO
Valor de C/ Ac.: \$ 1.00
Acciones que cede: 1
Cónyuge: ALMEIDA V. ERIKA ELENA
C.I.: 172468708-0

CESIONARIO

Nombres: KLEBER MICHAEL
Apellidos: GUALOTUÑA CRIOLLO
C.I.: 170948871-0
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Tipo de Inversión: NACIONAL

CEDENTE

Nombres: DIEGO ALEJANDRO
Apellidos: SALAMEA ROMERO
C.I.: 172067216-9
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANO
Valor de C/ Ac.: \$ 1.00
Acciones que cede: 1
Cónyuge: ALMEIDA V. ERIKA ELENA
C.I.: 172468708-0

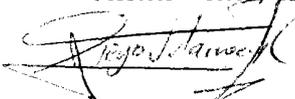
CESIONARIO

Nombres: GUSTAVO JOSE
Apellidos: VELASQUEZ CARRERA
C.I.: 170504585-2
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Tipo de Inversión: NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines correspondientes. Solicito de manera especial sirva extender una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALAMEA SALINAS S.A., No. Expediente 156134-2006 y certificado de cumplimiento de Obligaciones.

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


TNLG.DIEGO SALAMEA R.
GERENTE

ESCANEAR

Transferencia registrada

26 NOV. 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

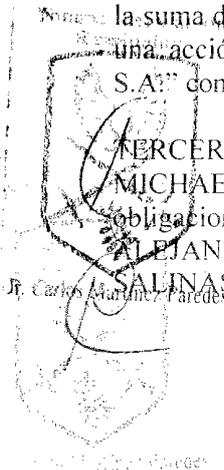
En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 21 días del mes de Noviembre del 2012; interviene por una parte los conyugues el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. 172067216-9, y la señora ALMEIDA VILLAMARIN ERIKA ELENA con C.C. N° 172468708-0, quienes se denominarán los cedentes; y por otra parte, el Sr. GUALOTUÑA CRIOLLO KLEBER MICHAEL con C.C. N° 170948871-0, quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

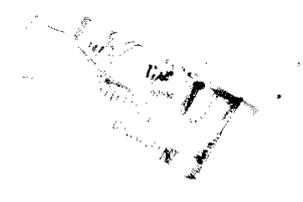
ANTECEDENTES.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado la suma de \$153.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 153 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 971 a la acción 1020 y de la acción 849 a la 900 y de la 910 a la acción 960.

PRIMERA.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, debidamente autorizado por su cónyuge como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE UNA acción suscrita y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ella en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. GUALOTUÑA CRIOLLO KLEBER MICHAEL, la acción N° 910.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. GUALOTUÑA CRIOLLO KLEBER MICHAEL, como CESIONARIO, la suma de, un dólar americano (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

TERCERA.- El CESIONARIO, El Sr. GUALOTUÑA CRIOLLO KLEBER MICHAEL, acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A."





CUARTA.- Los CEDENTES, y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza, civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.

Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.

Sr. Salamea Romero Diego Alejandro.
C.C. 172067216-9
CEDENTE

Sra. Almeida Villamarin Erika Elena
C.C 172468708-0
CEDENTE

Sr. Gualotuña Criollo Kleber Michael
C.C 170948871-0
CESIONARIO



Fundado el 3 de Marzo del 2006
Quito - Ecuador

Amaguaña, 21 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO con C.C.172067216-9, ES ACCIONISTA FUNDADOR EN ESTA COMPAÑÍA, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA Y POSEE CINCUENTA CINCUENTA Y TRES ACCIONES NOMINATIVAS DE \$1 DÓLAR CADA UNA. DE LA ACCIÓN N° 971 A LA 1020. DE LA ACCIÓN 849 A LA 900 Y DE LA 910 A LA 960.

ATENTAMENTE.

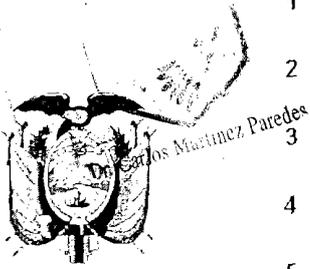


PRESIDENTE



Sr. Carlos Martínez Paredes

Sr. Carlos Martínez Paredes



Notario del Cantón Rumiñahui

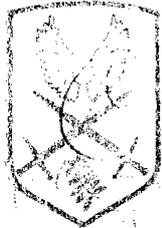


Dr. Carlos A. Martínez Paredes

280035 (SELA) ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS,

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día veintiuno de Noviembre del dos mil doce, a las once horas y cuarenta y ocho minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes. NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen, por una parte, los señores cónyuges DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO y ERIKA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN, casados entre sí, mayores de edad, ecuatorianos, portadores de las cédulas de ciudadanía, cuyos números son: 172067216-9 y 172468708-0; y por otra, el señor KLEBER MICHAEL GUALOTUÑA CRIOLLO, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía cuyos números son: 170948871-0, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "Diego Salamea R.", "Erika Almeida"; y, "firma ilegible" respectivamente; las reconocen como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y en el documento que antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-

Notario del Cantón Sangolquí



Dr. Carlos Martínez Paredes

Diego Salamea R.



SR. DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO.

C.C. 172067216-9

FIR.-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

MAN.-

17/03/17

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ERIKA ALMEIDA

SRA. ERIKA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN.

C.C. 172468708-0

Kleber Michael Gualotuña Criollo

SR. KLEBER MICHAEL GUALOTUÑA CRIOLLO.

C.C.: 170949840

DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

Dr. Carlos Martínez Paredes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSO
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. **172057218-9**

APellidos y Nombres: **SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MEHINCHA**

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-08-21**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

ERINA ELENA ALMEIDA VILLABRAN

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E223313242

APellidos y Nombres del Padre: **SALAMEA CARLOS MANUEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **ROMERO ENIO DE LOS ANGELES**

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-12-30**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-12-30**

DIRECCIÓN GENERAL JAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0020 **1720572189**
 NÚMERO CÉDULA

SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO

PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

HAY DE UNA COPIA ORIGINAL que antecedente constante en esta escritura pública original e instrumento original y que devolvió el original a Sangolquí.

21 NOV. 2012

[Signature]
 Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Dr. Carlos Martínez Paredes

INSTITUCIÓN: RIPIPERVOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALMEIDA HERMOSA NELSON RUPERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLAMARIN COTA MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-12-30
 FECHA DE EXPIRACION: 2014-12-30

ENM312242



0-39810-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1724587080
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALAMEA ROMERO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO, CHIMBURALES
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA PÓPULAR (07/05/2011)

110-8801
NÚMERO

1724587080
CÉDULA

ALMEIDA VILLAMARIN COTA MARIA ELENA

PROVINCIA: SANGHARA
PARROQUIA:

ZONA:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Cantón Rumiaco



Carlos Martínez Paredes



Este es una copia constante en el original que se encuentra en Sangolquí

21 NOV 2012
Dr. Carlos Martínez Paredes

NOTARIO DEL CANTÓN RUMIACO

Dr. Carlos Martínez Paredes

CIUDADANIA 1709488710
GUALOTINA ORCIBEL ELENE MICHAEL
PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN PEDRO DE TARDACA
13 JUNIO 1966
001-000000000 M
PICHINCHA RUMINAHUI
SAN PEDRO DE TARDACA 1968



EDUCACION ***** 0004314442
DREZ 90 MARIA CARMEN - TUNGA PAUCCE
SECUNDARIA EMPLEO PARTICULAR
ROSALE CAROLINA TUNGA
MARIA SECUNDINA TUNGA
RUMINAHUI 2001
107012003
REN 3285796



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM CONSULTA POPULAR 27 FEBRERO
374-0000 NÚMERO 1709488710 CÉDULA
GUALOTINA ORCIBEL ELENE
MICHAEL
ITALIA
ZONA
EJECUTIVA DEL SANGOLQUI



Doy fe que esta es una copia fiel y exacta de
constante en tres folios de los que se exhibió
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui, 21 NOV. 2012

[Signature]
Dr. Carlos Martínez Paredes

Notario del Cantón
Ruminahui



Carlos Martínez Paredes

Doy fe que esta es una copia fiel y exacta de
constante en tres folios de los que se exhibió
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui, 21 NOV. 2012

[Signature]
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 21 días del mes de Noviembre del 2012; interviene por una parte el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO con C.C. 172067216-9, de estado civil casado, quien adquirió las acciones de estado civil soltero, quien se denominará el cedente; y por otra parte, el Sr. VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE con C.C. N° 170504585-2, quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio . SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado la suma de \$153.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 153 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 971 a la acción 1020, de la 849 a la 900 y de la 910 a la 960.

PRIMERA.- El señor. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE UNA acción suscrita y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ella en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE, la acción N° 849.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE, como CESIONARIO, la suma de, un dólar americano (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

TERCERA.- El CESIONARIO, el Sr VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE, acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A.".

Notaria del Cantón

Recebo



Dr. Carlos Martínez Parades

Dr. Carlos Martínez Parades



CUARTA.- Los CEDENTES, y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del Presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.

Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.

Sr. Salamea Romero Diego Alejandro.
C.C. 172067216-9
CEDENTE

Sr. Velasquez Carrera Gustavo J.
C.C 170504585-2
CESIONARIO





Fundado el 3 de Marzo del 2006
Quito - Ecuador

Amaguaña, 21 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO con C.C.172067216-9, QUIEN ADQUIERO LAS ACCIONES DE ESTADO CIVIL SOLTERO ,ES ACCIONISTA FUNDADOR EN ESTA COMPAÑÍA, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA Y POSEE CINCUENTA CINCUENTA Y TRES ACCIONES NOMINATIVAS DE \$1 DÓLAR CADA UNA, DE LA ACCIÓN N° 971 A LA 1020, DE LA ACCIÓN 849 A LA 900 Y DE LA 910 A LA 960.

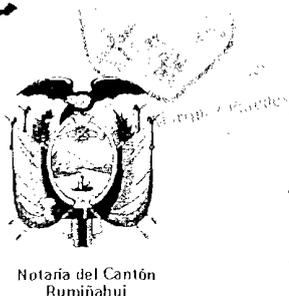
ATENTAMENTE.



Dr. Carlos Martínez Paredes



Dr. Carlos Martínez Paredes



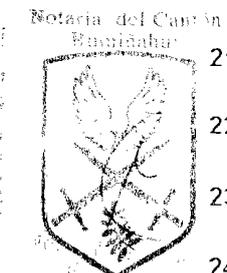
Notaria del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día veintiuno de Noviembre del dos mil doce, a las once horas y cincuenta y dos minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen, por una parte, el señor DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía, cuyos números son: 172067216-9; y por otra, el señor GUSTAVO JOSE VELASQUEZ CARRERA, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía cuyos números son: 170504585-2, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "Diego Salamea R."; y, "firma ilegible" respectivamente; las reconocen como suyas y las utilizan en todos sus actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y en el documento que antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-



Dr. Carlos Martínez Paredes

SR. DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO.

C.C. 172067216-9



FIR.-

1 MAN.-

2  
3
4 SR. GUSTAVO JOSE VELASQUEZ CARRERA.

5 C.C.: 1705045852
6

7 
8
9 DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

10 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION No. **172067218-9**

APELLIDOS Y NOMBRES: **SALAMEA ROMERO ENRIQUEZ ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-04-21**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

ERIKIA ELENA ALMEIDA VILLAMARIN

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

E233313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALAMEA CARLOS MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROMERO ENRIQUE DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-12-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-30**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEBULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

NÚMERO: **007-0020**

CÉDULA: **17 2067 2189**

SALAMEA ROMERO ENRIQUEZ ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

[Signature]

FJ PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

Escudo del Cantón Píshincha

[Signature]

Dr. Carlos Martínez Paredes

Declaro que este certificado es una copia constante en el expediente de identificación del ciudadano en el padrón electoral del municipio del cantón y que he sido emitido en Sangolquí

21 NOV 2012

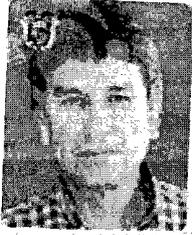
[Signature]

RODOLFO

RODOLFO DEL CANTÓN PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS Y CATASTRO
 IDENTIFICACION Y COTEJAMIENTO

CIUDADANIA 170504585-2
 VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12 DICIEMBRE 1956
 008-1 0477 10703 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1956



[Signature]

ECUATORIANA***** E134313222
 CASADO ODETH VERONICA SALAZAR ESPIN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 GUSTAVO VELASQUEZ
 ANA CARRERA
 RUMINAHUI 25/08/2010
 25/08/2022
 REN 3019284



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

184-0024 NÚMERO
 1705045852 CÉDULA

VELASQUEZ CARRERA GUSTAVO JOSE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 AMAGUAÑA ZONA
 PARROQUIA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



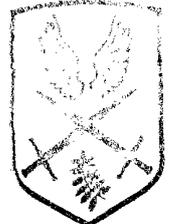
Dez Fe que esta escritura que antecede(n) constante en 2 folios (en sus folios y en anexo) al original que me fue exhibido y que devengo al interesado Sangolqui.

21 NOV. 2012

[Signature]

Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Notaria del Cantón Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Dez Fe que esta escritura que antecede(n) constante en 2 folios (en sus folios y en anexo) al original que me fue exhibido y que devengo al interesado Sangolqui.

21 NOV. 2012

[Signature]

Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMINAHUI